

## DOCUMENTO No. 20

*En los números 40 y 41 del Tomo VII de La Gaceta de Guatemala, de 26 de enero y 2 de febrero de 1855, se publicaron un comentario editorial sobre el Mensaje que el Presidente de los Estados Unidos, general Franklin Pierce, leyó ante el Congreso de aquella República el 4 de diciembre de 1854 y los párrafos de dicho documento dedicados a explicar lo relativo al bombardeo y destrucción del puerto Nicaragüense de San Juan del Norte. Nos proporcionó copia fotostática de tales documentos el generoso amigo, profesor doctor Francisco Guall, Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Cabe decir que frecuentemente, reiterando cartas que nunca fueron contestadas, solicitamos copia del Mensaje a archivos donde necesariamente ha de guardarse.*

\* \* \*

### MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Con una viva y natural curiosidad se aguardaba el mensaje que debía dirigir al Congreso de los Estados Unidos el Presidente Mr. Pierce. En la sesión del día 4 de diciembre se dió lectura á aquel documento, que publicado inmediatamente, ha sido desde luego reproducido por los diarios. La ansiedad con que se esperaban las palabras que el Presidente dirijiría en aquel acto solemne á las Cámaras reunidas, se comprende fácilmente, si se considera el interés con que desde algún tiempo se observa en todas partes la política exterior de la gran República y las tendencias de su gobierno. Cuestiones importantes que amenazaban tomar de un momento á otro un carácter grave, existían entre los Estados-Unidos, la Francia y la Inglaterra: las diferencias que surjieron hace algunos meses entre el Cónsul francés en California y un tribunal de aquel Estado; las mas

recientes que motivó la medida tomada por el Gobierno Imperial respecto á Mr. Soulé, Ministro de los Estados-Unidos en España; la antigua cuestión de las pesquerías aun pendiente; la mas grave á que dieron lugar los sucesos verificados en San Juan de Nicaragua en julio próximo pasado y otras, presentaban las relaciones entre los Estados-Unidos y aquellas dos grandes potencias bajo un aspecto no enteramente satisfactorio. Asuntos eran estos por si solos suficientes para dar al mensaje un interes mayor que el ordinario; y si se considera la situacion de los negocios con respecto á España, por la cuestión de Cuba, y lo que podía decirse en él á propósito de la guerra de Europa y actitud que el gobierno americano conservara durante esa terrible crisis, se comprenderá la ansiedad con que se aguardaba el documento á que nos referimos. ¿Ha satisfecho la expectativa pública? ¿Ha dejado contentos á los que en los Estados-Unidos mismos quisieran ver tomar al gobierno una parte activa en las cuestiones del viejo continente? ¿Ha calmado los recelos de aquellos que comienzan á encontrar incómodas las pretensiones de la democracia americana? ¿He aqui lo que no sabemos aun y de lo cual nos informarán probablemente los papeles que recibamos por el próximo paquete.

Entre tanto, el mensaje último de Mr. Pierce, es, como son siempre esos documentos en los Estados-Unidos, sumamente largo. Sus formas son sencillas y modestas: toca con habilidad y tacto asuntos del mayor interes; y en general, puede considerarse como un documento muy bien escrito. De él se deduce que las relaciones entre el gobierno americano y algunas de las principales potencias europeas, no estan por el momento bajo el mejor pié. Inútil es decir que Mr. Pierce atribuye la causa de esta incipiente mala intelijencia, á pretensiones injustas de aquellas, y no á ninguna especie de demasias del gobierno ó el pueblo de los Estados-Unidos. El Presidente alude indirectamente, y como de paso, á la doctrina de Monroe, y dice "Que siendo el gobierno de los Estados-Unidos esencialmente pacífico en su política, está preparado para repeler la invasion con el servicio voluntario de un pueblo patriótico, y no provee medios algunos permanentes de agresion extranjera. Estas consideraciones (añade) deberian disipar toda aprension de que estamos dispuestos á menoscabar los derechos y poner en peligro la seguridad de otros Estados." Ciertamente es que el Gobierno americano no busca medios permanentes para una agresion estrangera; pero que esa circunstancia deba disipar toda aprension, como lo dice Mr. Pierce, es lo que puede racionalmente dudarse. Con respecto á los Estados-Unidos, el temor de una agresion nace mas

bien de las expediciones ilegales que la autoridad misma no puede evitar, que no de una guerra en debida regla. Esto es tan evidente, que no necesita comentarios; y el olvido (voluntario probablemente) de Mr. Pierce en el particular, denota que hay ciertas flaquezas que no alcanza á disimular el mas hábil redactor de mensajes presidenciales.

Refiere en seguida el Presidente los nuevos esfuerzos que ha creído deber hacer para alcanzar la admisión general del principio de que en tiempo de guerra los barcos libres hacen libre la mercancia; dice que ha procurado convertir esta doctrina en principio de derecho internacional por medio de una Convención entre las diferentes potencias de Europa y América; que solo la Rusia ha acogido sus indicaciones, apresurandose á celebrar un Convenio para la observancia del principio indicado, y que ninguna de las demas potencias ha dado aun un paso definitivo en este asunto. El Gobierno prusiano, dice, se manifiesta dispuesto á admitirlo, siempre que se estipule la renuncia del sistema del corso, á lo que no está dispuesto en manera alguna el Presidente. El único medio de defensa que los Estados-Unidos tendrían en caso de una guerra marítima, sería el armamento de corsarios, una vez que, segun la confesion de Mr. Pierce, la marina de guerra de la primera potencia marítima europea, es por lo menos diez veces mayor que la de los Estados-Unidos. Rechaza pues la idea, y esto se comprende fácilmente, en vista de lo espuesto, y atendiendo al modo de ser de aquel pais y su falta de un ejército regular de mar y tierra.

Mr. Pierce toca ligeramente las cuestiones pendientes con Inglaterra, Francia, España y México, y parece darles muy poca importancia. El mensaje guardó todo su aliento y los recursos de la dialectica oficial para el asunto de Greytown, que ocupa una buena parte del discurso. Despues de mencionar, como de paso, la importancia del Istmo de Nicaragua para la comunicacion entre las posesiones americanas de las costas del Atlántico y del Pacífico, el Presidente hace el relato de lo ocurrido en Greytown. Según él, San Juan de Nicaragua era un nido de piratas peores que los argelinos, y la medida tomada por el resuelto comandante de la "Cyane", un justo castigo impuesto á una comunidad contumaz y rebelde a la ley de las naciones. Sin embargo, los documentos publicados por la prensa americana misma, hacían ver el suceso de Greytown bajo diverso aspecto; y el juicio que universalmente se ha formado es que no tuvo mas objeto que una provocacion á la Inglaterra respecto á la vieja cuestion de los mosquitos. Siendo tan conocido el hecho de que

se trata, es inútil detenerse á comentarlo; y como la parte del mensaje relativa á este negocio, es la que especialmente interesa á la América Central, comenzamos hoy á reproducirla íntegra en nuestras columnas.

El Presidente hace resaltar el próspero estado de la hacienda pública en los Estados-Unidos, cuyas cajas contaban con mas de 20.000,000 de ps. de sobrantes. Se queja de que no habiendo ley alguna que ordene á los funcionarios federales dejar en sus oficinas los registros y documentos públicos para que sirvan á sus sucesores, ni disposicion que prohíba poner partidas falsas en los libros y dar cuentas falsas, esto ha ocasionado graves abusos, y entre ellos el de haber sido defraudado el tesoro público, por aquella causa, en solo cuatro puertos, (que menciona) de la suma de 198,000 pesos. Habiamos creído siempre que hay cosas que por su naturaleza misma no necesitan de una prohibicion espresa de la ley escrita; pero ya vemos que llega á darse tal latitud á la idea de la libertad, que es necesario dar disposiciones terminantes para que los empleados no se apropien los registros públicos y no dén cuentas falsas.

Las depredaciones y desmanes causados por las tribus aborígenas, dan ocasion á Mr. Pierce para proponer el aumento del ejército; y los desastres marítimos y desgracias frecuentes en los ferro-carriles, motivo para reclamar ciertas medidas que dén alguna garantia á las vidas de los hombres, poco protegidas por las leyes hasta ahora á este respecto, y vistas con el mayor desprecio por especuladores audaces.

Por lo demas, el mensaje guarda el mas profundo silencio acerca de ciertas cuestiones interiores que han merecido siempre una atención preferente en documentos de esta naturaleza. Ni una palabra sobre esclavitud, punto gravísimo que aun divide los principios y los intereses de los Estados del Norte y los del Sur, y que ha sido y aun es el caballo de batalla de muchos hombres de estado americanos. Nada sobre tarifa; la misma omision (quizá estudiada) sobre las desavenencias por cuestiones religiosas, que han dado ya oríjen á asonadas y tumultos; nada, en fin, sobre la dificultad en que el gobierno general se encuentra para hacer se cumplan ciertos deberes hacia los demas pueblos de la tierra. Parece haberse huido de todo lo que podria lastimar los intereses ó las pasiones de los partidos del pais, y aun en todo lo relativo á relaciones exteriores, se nota el esfuerzo para conservar templanza é inspirar una seguridad de que acaso no se participa.

Habiendo desaparecido poco á poco los patriarcas de la independencia y las notabilidades del partido wigh, quizá no hay en el día en los Estados-Unidos un solo hombre político de la importancia de Webster y de Clay; siendo ya por desgracia harto comun el ver personas sin grandes antecedentes, optar á los primeros puestos. En medio de esto, la prosperidad material de la Union americana, es inmensa; y la democracia, invasora y expansiva por su naturaleza, se precipita por todas partes, á la manera de un torrente impetuoso que saliendo de madre, arrastra en su violento curso cuanto encuentra al paso.

.....  
 .....  
 .....

Con respecto á la América Central, ecsistian cuestiones intrincadas entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña cuando se verificó la cesion de California. Tanto estas como las que despues se suscitaron respecto á navegacion interoceánica á traves del istmo, quedaron zanjadas, segun se suponía, por el tratado de 19 de Abril de 1850; mas por desgracia han vuelto á revivir por mala inteligencia acerca del verdadero sentido de sus disposiciones; ahora se trata de un nuevo arreglo en la materia. Nuestro ministro en Lóndres ha hecho los mayores esfuerzos para conseguir un objeto tan deseado: pero no le ha sido posible llevar á término las negociaciones.

Como incidente en esta cuestion creo conveniente referir un suceso que ocurrió en la América central casi al cerrarse las últimas sesiones del congreso. Tan luego como se sintió la necesidad de establecer comunicaciones interoceánicas á traves del istmo, se organizó una compañía bajo la autoridad del estado de Nicaragua; pero compuesta en su mayor parte de ciudadanos de los Estados-Unidos, con el objeto de establecer una via de transito por el rio de San Juan y lago de Nicaragua; la cual se hizo en breve una ruta muy buena y frecuentada por nuestros ciudadanos y sus propiedades entre el Atlántico y el Pacífico. Entre tanto y ántes que la ruta llegase á ser concluida y á tener toda su importancia, una partida de aventureros habia tomado posesion del antiguo puerto español de San Juan en la desembocadura del rio San Juan, á despecho del Estado ó Estados de Centro-América, que con su independencia adquirieron el legítimo derecho de soberanía y jurisdiccion de España. Estos aventureros trataron de cambiar el nombre de San Juan del Norte por el de Greytown, y aunque pretendieron al principio obrar por el súbdito del fingido soberano de los indios Mosquitos,

después desconocieron toda autoridad, hicieron que adoptaban una distinta organización política y se declararon Estado soberano é independiente. Si por algún tiempo hubo una leve esperanza de que formarían una comunidad duradera y respetable, pronto se disipó esta esperanza. Principiaron haciendo reclamaciones infundadas de jurisdicción civil sobre Punta Arenas, posición del lado opuesto del río San Juan, que por título completamente independiente de ellos poseían ciudadanos de los Estados Unidos interesados en la compañía de tránsito de Nicaragua y que era indispensablemente necesaria para las prosperas operaciones de la ruta al traves del istmo. La compañía se opuso á sus reclamaciones infundadas, y ellos empezaron á destruir algunos de sus edificios y trataron de espropiarla por medio de la fuerza.

En época posterior organizaron una fuerza considerable para demoler el establecimiento de Punta Arenas; pero este perverso intento no se llevó á cabo, por haberlo impedido uno de nuestros buques de guerra que estaba á la sazón en S. Juan. Después de esto, en mayo último, una partida de hombres de Greytown pasó á Punta Arenas, arrogándose la autoridad de prender á uno de los capitanes de la compañía de tránsito á quien acusaban de homicidio; y convencidos de que serian resistidas sus pretensiones de ejercer allí jurisdicción, como habia sucedido en ocasiones anteriores, fueron á ejecutarlo á mano armada. Nuestro ministro en Centro-América estaba presente en aquel lance, y creyendo inocente al capitán, pues presencié la ocurrencia en que se fundaba el cargo, y creyendo también que aquellos intrusos no tenían jurisdicción en el lugar donde pensaban efectuar el arresto, y encontrarían por lo mismo una resistencia desesperada si persistían en su propósito, interpuso su mediación para evitar violencias y derramamiento de sangre. Después visitó á Greytown el ministro americano, y encontrándose allí, una turba en que estaban los llamados funcionarios públicos del lugar, cercó la casa en que se hallaba, diciendo que venían á arrestarlo por órden de cierto individuo que ejercía la autoridad principal. Mientras hablaba con ellos le hirieron con un proyectil que salió de la turba. A un bote que envió el vapor americano "Northern Light" para sacarlo de la situación peligrosa en que se hallaba, le hizo fuego la guardia del pueblo y le obligó á volverse.

Mas estos incidentes, reunidos al carácter conocido de la población de Greytown y su estado de agitación, suscitaron justos recelos de que las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos de Punta Arenas quedarian en peligro inminente después de la

partida del vapor con sus pasajeros para Nueva-York, si no se les dejaba una guardia que los protegiese. Con este objeto y el de la seguridad de los pasajeros y propiedades que pasasen por aquella ruta, se organizó una fuerza provisional muy costosa para los Estados-Unidos, y cuyo pago ordenó en su última sesión.

Esta pretendida asociación, mezcla heterogénea de diversos países y compuesta en su mayor parte de negros y personas de sangre mista, había dado ántes otras muestras de su propensión torcida y peligrosa. A principios de aquel mismo mes se habían sustraído clandestinamente del depósito de la compañía de tránsito efectos llevados á Greytown. Los ladrones hallaron refugio allí, y sus perseguidores fueron rechazados por el pueblo, que no solo protegió á los malhechores y se repartió el robo, sino que trató con aspereza y violencia á los que iban en busca de su propiedad.

Tales son en sustancia los hechos sometidos á mi consideración y comprobados con incontrastable evidencia. No pude dudar de que el caso ecsigia la intervencion del gobierno. La justicia ecsigia una reparación por tantos y tan enormes desafueros, y que se contuviese inmediatamente una série de insultos y robos que atacaba directamente la seguridad de la vida de los numerosos viajeros y de los cuantiosos tesoros de nuestros ciudadanos que pasan por aquella via. Fuese lo que fuese la sociedad en cuestion, bajo otros aspectos, su actitud para hacer mal no debía mirarse con desprecio. Estaba bien surtida de cañones, armas menores y municiones y podia fácilmente apoderarse de los vapores desarmados, que cargados de millones de efectos pasaban diariamente á su alcance. No pretendia pertenecer á ningun gobierno regular, y en realidad no habia reconocido ninguna dependencia ni relacion con ninguno al cual los Estados-Unidos ó sus ciudadanos agraviados pudiesen ocurrir pidiendo reparación, ó al que de qualquier modo pudiera hacerse responsable de los ultrajes cometidos. No apareciendo ante el mundo como una sociedad política organizada, sin ser tampoco competente para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes de gobierno, era en realidad un establecimiento de merodeadores, demasiado peligroso para quedar impune; incapaces ademas de ser tratados sino como una guarida de piratas, fuera de la ley, ó como un campamento de salvajes, que roban los trenes ó caravanas en las fronteras de las naciones civilizadas.

Dióse oportuno aviso al pueblo de Greytown de que este gobierno ecsigia la reparación de los daños y que habia causado

a nuestros ciudadanos, y una satisfacción por los insultos a nuestro ministro, y que se enviara un buque de guerra para apoyar el exacto cumplimiento de estas escigencias. Pero el aviso de nada sirvió, por lo cual se ordenó á un oficial de la armada, comandante de la corbeta de guerra "Cyane", que repitiese las mismas escigencias e insistiera que se les diese cumplimiento. Viendo que ni el populacho, ni los que decian tener autoridad sobre el, manifestaban disposicion alguna para hacer la reparacion escigida, ó siquiera disculpar su conducta, les intimo por medio de una proclama pública, que si no daban la satisfacción en un plazo señalado, bombardearia la poblacion. Con este proceder les brindó una oportunidad de salvarse. A los que quisieran evitar la pérdida de bienes en el castigo que amenazaba á la ciudad ofensora, les proporcionó los modos de mudar sus efectos en los botes del mismo buque y en un vapor que consiguió y les ofreció con tal objeto. Viendo al fin que la poblacion no se hallaba dispuesta á acceder á lo que se le escigia, apeló al comandante de la goleta de guerra "Bermuda" de S. M. B. el cual tenia visiblemente mucho trato, y al parecer muchó influjo con los principales de ellos, para que mediase y les persuadiese á que adoptasen algun medio de evitar la necesidad de recurrir á la medida extrema indicada en su proclama; pero aquel oficial, en vez de acceder á su súplica, no hizo mas que protestar contra el esperado bombardeo. Ningun paso dió el pueblo para la satisfacción escigida. Ni un solo individuo que se considerase responsable, si los habia por la mala conducta de la comunidad, adoptó los medios que esperaba de apartarse de la suerte que esperaba á los culpables. Los diversos cargos en que se fundaba la demanda de aquella satisfacción, fueron de todos conocidos públicamente por algun tiempo, y una vez mas les fueron anunciados. No negaron ni uno de aquellos cargos, no dieron explicacion ni atenuacion alguna á su conducta, sino que rehusaron contumaces tratar en manera alguna con el comandante de la "Cyane". Su obstinado silencio parecia indicar que querian mas bien provocar el castigo que evitarlo. Muchas razones hay para creer que esta conducta de abierta provocacion por su parte, puede imputarse engañosamente á la idea de que el gobierno americano no se animaria á castigarlos, por temor de desagradar á una formidable potencia estrangera, que segun ellos presumian, miraba con placer su conducta agresora insultante contra los Estados-Unidos.

La "Cyane" hizo al fin fuego contra la ciudad. Antes que hubiese causado mucho daño suspendió el fuego por dos veces para dar ocasion á un arreglo; pero no la aprovecharon. La



mayor parte de los edificios del lugar, de poco valor generalmente, fueron destruidos por la continuacion del fuego; pero gracias á las atentas precauciones de nuestro comandante naval, no hubo pérdidas de vidas.

Cuando se envió la "Cyane" a Centro-América se esperaba y deseaba con confianza que no habria motivo para "usar de violencia ni destruir vidas ni propiedades." Se dieron al comandante instrucciones con tal objeto, y ningun acto extremo hubiera sido necesario si el pueblo mismo por su conducta extraordinaria en este asunto, no hubiese frustrado todos los medios suaves de obtener reparacion. El separarse del lugar dejando de cumplir el objeto de su visita en las circunstancias en que se encontró el comandante de la "Cyane" habria equivalido al abandono absoluto de todas las reclamaciones de nuestros ciudadanos por indemnizacion, y a una sùmis aquiescencia en una indignidad nacional. Habría fomentado en aquellos hombres desmandados el espíritu de insolencia y de rapiña: mas peligroso para las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos y para los tesoros y mercancías valiosas que pasan continuamente por la ruta de Nicaragua. Mas satisfactorio hubiera sido ciertamente para mí el que se hubiese llevado a cabo la mision de la "Cyane" sin necesidad de hacer uso de la fuerza pública; pero la arrogante contumacia de los ofensores hizo imposible evitar la alternativa de destruir su establecimiento ó dejarlos impresionados con la idea de que impunemente podian continuar en su carrera de insolencia y de robo.

Este acto ha sido objeto de quejas por parte de algunas potencias extranjeras y ha sido calificado con mas aspereza que justicia. Si se tratase de establecer comparaciones, no seria difícil presentar en la historia de naciones que marchan a la vanguardia de la civilización, ejemplos reiterados, en que se han visto comunidades mucho menos culpables é indefensas que Greytown, castigadas con una severidad mucho mayor, y no solo ciudades reducidas a cenizas, sino ecsistencias sacrificadas inútilmente y la sangre de inocentes mezclada con profusión con la de los culpables.

*(El Siglo XIX.)*